



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 20/ 10 / 2025.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	Comité de Pro-Adelanto Renacer de Monteflor		
Fecha de Elección de Directorio.	14/NOVIEMBRE / 2025		
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional <u> x </u>		
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Nombre	Rut	Teléfono
	GINA HERNANDEZ LEIVA	13.615.755-8	971410378
	FABIOLA TRONCOSO NIÑO	12.793.276-k	979969909
	MIRIAM HERNÁNDEZ LEIVA	10.313.846-9	986857313

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
GINA HERNANDEZ LEIVA 13.615.755-8

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 17:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.